

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 29 DE JUNIO DE 2007 EDICION N° 8.634

DECRETOS SINTETIZADOS

1.169 – 22/6/07

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Fundación Luz en la Oscuridad, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR LA Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

s/c. E:29/6/07

RESOLUCIONES

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO
Resolución N° 866/07

VISTO:

La Resolución Municipal N° 824/07 de fecha 15 de junio de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma en su Artículo 1° se establece: CONVOCAR a los Electores del Municipio de Fontana, a elegir el día 16 de Septiembre de 2007: a) 1 (un) Intendente Municipal, b) 7 (siete) Concejales municipales.

QUE debido a un error involuntario en la Resolución de referencia en el Visto, se omitió establecer en la convocatoria del punto b) la elección de siete concejales suplentes.

QUE a los efectos legales que pueda corresponder, se dicta la presente Resolución.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL de FONTANA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR en el Artículo 1° de la Resolución Municipal N° 824/07 de fecha 15 de junio de 2007 el que quedará redactado de la siguiente manera: "CONVOCAR a los ELECTORES DEL MUNICIPIO DE FONTANA, a elegir el día 16 de septiembre de 2007: a) 1 (UN) INTENDENTE MUNICIPAL, b) 7 (SIETE) CONCEJALES MUNICIPALES TITULARES y 7 (SIETE) CONCEJALES MUNICIPALES SUPLENTE", por las razones vertidas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: REFRENDE la presente el señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTICULO 3°: PUBLICAR, anotar en el Registro de Resoluciones de Intendencia, elevar copias a los siguientes organismos: Tribunal de Cuentas de la Provincia, Subsecretaría de Asuntos Municipales, al Juzgado Federal con competencia electoral, al Tribunal

Electoral Provincial, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco por el término de un (1) día, cumplido: archívese.

Raúl Horacio Dellamea, Secretario de Gobierno
Clide René Briansó, Intendente

s/c. E:29/6/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN N° 3923/06-M.E.C.C.y T.

Resistencia, 29 de noviembre de 2006
VISTO: La Actuación Simple N° 900-23112006-11005; y
CONSIDERANDO:

EL MINISTRO DE
EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: ACEPTAR, a partir del 1 de abril de 2003, la renuncia por razones particulares, presentada por la señora María Nidia GONZALEZ (DNI N° 17.497.719-F), maestra de grado (CEIC 41) titular del E.E.G.B. N° 383 "Maestra Enriqueta Mohando de Solimano" (CUOF 383) - 1ra.ZU1, de Resistencia, Departamento San Fernando, designada por Resolución N° 225/95-I.C.G.E. (Traslado).
ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.
Firmado: Carlos Jorge Landriel, Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Así expuesto, de conformidad a los Arts. 42 y 43 de la Ley 1.140 –Código de Procedimientos Administrativos–, se tiene por efectuada debidamente la pertinente notificación.

Teresita A. G. de Yezze
Directora General

s/c. E:29/6 V:4/7/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución N° 12/07 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 402011205-20.110-E

Modifica el artículo 1° de la Resol. Sala II T.C. N° 28/06, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Declarar responsables solidarios al Sr. Rubén Omar Guillón y a las Sras. Alicia Ramona Ortega de Coco y Palmira Emilce Silvestri, por los hechos verificados en la presente causa y condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil quinientos pesos (\$ 1.500); de conformidad a lo señalado en el considerando 2°), puntos a) y b) de la presente". Mantiene en un todo las demás disposiciones de la Resol. Sala II T.C. N° 28/06. Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84° de la

Ley N° 4.159, bajo aperebimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

Resolución N° 13/07 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 401140597-12.422-E

Modifica el artículo 1° de la Resolución T.C. Sala I N° 42/98, libera de responsabilidad al Cr. Antonio Rubén Prette y al Sr. Esteban Curin, por la suma de Cuarenta y siete mil novecientos dieciséis pesos con 33/100 (\$ 47.916,33). Procede al archivo de las presentes actuaciones.

Resolución N° 14/07 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 403070503-18.023-E

Rechaza el recurso deducido por la Sra. Ana B. Lucca de Píloti y ratifica en todos sus términos la Resolución T.C. N° 121 Acuerdo de Sala II N° 34 – Punto 6° de fecha 22/11/05.

Resolución N° 16/07 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 403200302-17.048-E

No hace lugar al recurso de revisión y en consecuencia ratificar integralmente la Resol. Sala II N° 14/06 Acuerdo de Sala II 6/06 - Punto 2° de fecha 05-04-06.

Dr. Ernesto Luis Ghidini
Prosecretario a/c. Secretaría

s/c. E:25/6 V:29/6/07

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.
Administración Provincial del Agua
RESOLUCION N° 420/07

Resistencia, 19 de junio 2007

ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares para el llamado a Licitación Privada N° 03/07 para la “**Adquisición de lubricantes con destino a la flota de vehículos y máquinas excavadoras de la Administración Provincial del Agua**”, con un Presupuesto Oficial de Pesos Doce mil cien (\$ 12.100.-) de conformidad a lo expuesto en el considerando y la documentación obrante en la Actuación Simple N° 270.020307.0339/A.

Ing. Abel Antonio Anich
a/c. Presidencia

s/c. E:27/6 V:29/6/07

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.
Administración Provincial del Agua
RESOLUCION N° 431/07

Resistencia, 19 de junio 2007

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación la superficie de los inmuebles afectados por las obras: “**Defensa Norte de la localidad de La Clotilde**” y “**Defensa Sur de la localidad de La Clotilde**”, según croquis de ubicación identificados como Anexos I y II, a ejecutar en los valores aproximados indicados en Planilla Anexa III que forma parte integrante de la presente Resolución, todo ello en mérito a lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en la Actuación Simple N° 270.100507.0922/A.

Ing. Abel Antonio Anich
a/c. Presidencia

s/c. E:27/6 V:2/7/07

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
CÁMARA DE DIPUTADOS
RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE LA PRESIDENCIA
MAYO / 2007

02/05/07 – 117/07

RESCINDIR, a partir del 01 de abril de 2007, el Contrato de Locación de Obras suscripto con el Señor Gustavo Javier MAZZA, DNI. N° 20.496.444, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia N° 1003/06.-

02/05/07 – 118/07

MODIFICAR el punto 1°) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 929/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Javier Alejandro MONTIEL, DNI. N° 28.041.053, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 119/07

MODIFICAR el punto 1°) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 930/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Melisa Cinthia CARDOZO, DNI. N° 30.006.708, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 120/07

MODIFICAR el punto 1°) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 977/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señorita Malena Soledad LOZA, DNI. N° 22.343.253, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 121/07

MODIFICAR el punto 1°) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 1025/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Marcela Natalia BENITEZ, DNI. N° 26.540.326, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 122/07

MODIFICAR el punto 1°) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 1017/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Teresita Estefanía BARRIONUEVO, DNI. N° 31.484.059, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 123/07

MODIFICAR el punto 1°) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 922/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Leandro ACOSTA, DNI. N° 06.148.059, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 124/07

MODIFICAR el punto 1°) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 934/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Ricardo Sebastián DIAZ, DNI. N° 29.925.027, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 125/07

RECONOCER desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2007, inclusive los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con el señor Carlos Federico AYALA, DNI. N 11.415.740.-

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, con el señor Carlos Federico AYALA, DNI. N° 11.415.740, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2007.-

02/05/07 – 126/07

RECONOCER desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2007, inclusive los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con el señor Pablo Martín KESS, DNI. N 27.187.655.

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, con el señor Pablo Martín KESS, DNI. N° 27.187.655, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de septiembre de 2007.-

02/05/07 – 127/07

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, con el señor Jorge Alberto LEDESMA, DNI. N° 26.225.259, a fin de desarrollar una Jornada de Capacitación en Gestión Social, Género y Violencia.-

02/05/07 – 128/07

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, con la señorita Laura Cristina MENDEZ DNI. N° 18.056.877, a fin de Coordinar y desarrollar una Jornada sobre la Mujer en la Sociedad; Políticas Públicas, con enfoque de género; Violencia de género, la Violencia en el ámbito de las relaciones familiares; Prevención y Asistencia.-

02/05/07 – 129/07

MODIFICAR el punto 1°) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 1002/06 y la Cláusula Segunda del Contra-

to de Locación de Obras, suscripto con el señor Juan Carlos SILVA, DNI. N° 16.567.800, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 130/07

RECONOCER desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2007, inclusive los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con el señor Ariel Alejandro Antonio GUARDIA, DNI. N° 18.416.255.

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, con el señor Ariel Alejandro Antonio GUARDIA, DNI. N° 18.416.255, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2007.-

02/05/07 – 131/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 998/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Mario Tulio LIPER QUIJANO, DNI. N° 28.397.747, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 132/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 994/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Magdalena Rosa del Valle MARCORE, DNI. N° 22.656.969, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 133/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 996/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Sonia Elizabeth VALENZUELA, DNI. N° 24.816.033, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 134/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 995/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Liliana Raquel LOPEZ, DNI. N° 22.421.829, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 135/07

RECONOCER como Accidente de Trabajo en los términos del artículo 6 de la Ley 24557, concordante con el Decreto Provincial N° 574/03, al cual se adhirió esta Cámara de Diputados por Resolución N° 319/03, el accidente sufrido por el señor José Rafael SILVESTRI, DNI. N° 08.300.947, el día 12 de diciembre de 2006.

DETERMINAR, según informe de la Subdirección de Reconocimientos Médicos de este Poder, que el accidente de mención no dejó secuelas incapacitantes en el señor José Rafael SILVESTRI.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, en virtud de los considerandos precedentes, se reintegre al agente de mención la suma de PESOS DOSCIENTOS DOCE CON ONCE CTVOS. (\$ 212,11), en concepto de gastos médicos y farmacéuticos, más los de obra social afrontados con motivo del accidente, para lo cual previamente deberá solicitar informe al área de Obra Social In.S.S.se.P. de los gastos que habrían de descontarse de los haberes del agente.

02/05/07 – 136/07

DESCONTAR de los haberes de retiro, que perciben los ex agentes Nelson Erni MORALES, DNI. N° 11.249.43; Francisco Guadalupe VERA, DNI. N° 11.058.869, Patricio Luis FAMOSO, DNI. N° 14.361.091 y Sara GONZALEZ, DNI. N° 6.061.435, los importes abonados en concepto de ajuste de antigüedad, con motivo de instrumentos legales dictados, u órdenes impartidas a instancia de Resoluciones Judiciales.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a los ex agentes mencionados en el punto anterior, el concepto Adicional Complementario – Resoluciones 758/04 y 763/04 – en proporción a su haber de retiro, si correspondiente o en la parte que fuere pertinente.

02/05/07 – 137/07

RECONOCER el gasto efectuado por el Prof. Daniel SABADINI RUOPPULO, a/c de la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$365,00), al Prof. Daniel SABADINI RUOPPULO, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

02/05/07 – 138/07

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a reintegrar al Director de Ceremonial y Protocolo a/c., Prof. Daniel A. SABADINI RUOPPULO, la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 184,40), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

02/05/07 – 139/07

AFECTAR, a partir del 02 de mayo de 2007, al agente Nilda Ciria DEL DO, DNI. N° 10.674.158, desde la Dirección de Recursos Humanos, a la Prosecretaría Administrativa para que cumpla funciones en la Comisión de Fortalecimiento Institucional.-

02/05/07 – 140/07

RECONOCER como Accidente de Trabajo en los términos del artículo 6 de la Ley 24557, concordante con el Decreto Provincial N° 574/03, al cual se adhirió esta Cámara de Diputados por Resolución N° 319/03, el accidente sufrido por la señora Rosa Iris AYALA, DNI. N° 06.155.616, empleada N° 99645, el día 20 de junio de 2006.

DETERMINAR, según informe de la Subdirección de Reconocimientos Médicos de este Poder, que el accidente de mención no dejó secuelas incapacitantes en la señora Rosa Iris AYALA.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, en virtud de los considerandos precedentes, se reintegre al agente de mención la suma de PESOS VEINTITRÉS CON TREINTA Y SEIS CTVOS. (\$ 23,36), en concepto de gastos médicos y farmacéuticos, más los de obra social afrontados con motivo del accidente, para lo cual previamente deberá solicitar informe al área de Obra Social In.S.S.se.P. de los gastos que habrían de descontarse de los haberes de IA agente.

02/05/07 – 141/07

DESCONTAR de los haberes de retiro, que perciben los ex agentes Lidia Ester GIZZI, DNI. N° 11.016.149 y Alberto Santiago TORRESAGASTI, DNI. N° 11.379.148, los importes abonados en concepto de ajuste de antigüedad, con motivo de instrumentos legales dictados, u órdenes impartidas a instancia de Resoluciones Judiciales.

02/05/07 - 142/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 910/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Germán Andrés ALBORNOZ, DNI. N° 23.939.753, a partir del 01 de abril de 2007.-

02/05/07 – 143/07

TRASLADAR, a partir del 01 de mayo de 2007, al agente Daniela Sandra Beatriz REPETTO, DNI. N° 20.193.371, Técnico Administrativo de Primera, de planta permanente de este Poder, desde la Dirección de Despacho de Secretaría, a la Dirección de Recursos Humanos.-

09/05/07 – 144/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2007, la designación con carácter de personal de gabinete, del agente Gabriela María Teresa MUSSIN, DNI. N° 20.790.450. AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar al agente Gabriela María Teresa MUSSIN, DNI. N° 20.790.450, los haberes que le pudieren corresponder, como así también a realizar todo tipo de ajuste que estime corresponder.

09/05/07 – 145/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2007, la designación con carácter de personal de gabinete, del agente Ana María Griselda CANATA, DNI. N° 14.799.778. AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar al agente Ana María Griselda CANATA, DNI. N° 14.799.778, los haberes que le pudieren corresponder,

como así también a realizar todo tipo de ajuste que estime corresponder.

09/05/07 – 146/07

RESCINDIR, a partir del 01 de abril de 2007, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con la Srta. Samanta Ariela SALAS, DNI. Nº 30.064.530.

09/05/07 – 147/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 006/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras del suscripto con el señor Ángel Ariel RINALDI, DNI. Nº 27.995.947.

09/05/07 – 148/07

OTORGAR, al agente Estela Yolanda NÚÑEZ, DNI. Nº 04.992.508, quien cumple funciones en la Subdirección de Seguridad y Recepción, dependiente de la Secretaría Legislativa, el beneficio de la Licencia por Enfermedad Prolongada sin goce de haberes por el término de (01) un año a partir del 07 de mayo de 2007.

SUSPENDER, a partir del 07 de mayo de 2007, los haberes correspondientes al agente antes mencionado en el punto anterior, en razón de que el mismo agotará el total de los dos (02) años de Licencia por Largo Tratamiento.

09/05/07 – 149/07

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2007, inclusive, con el señor Hugo Orlando MEDINA, DNI. Nº 28.316.109.-

09/05/07 – 150/07

MODIFICAR, a partir del 01 de mayo de 2007, la retribución mensual que percibe el agente Oscar José IVAN, DNI. Nº 7.930.818, quien revista con carácter de personal de gabinete.

09/05/07 – 151/07

MODIFICAR, a partir del 01 de mayo de 2007, la retribución mensual que percibe el agente Paola Elizabeth D'OVIDIO, DNI. Nº 25.143.775, quien revista con carácter de personal de gabinete.

09/05/07 – 152/07

RESCINDIR, a partir del 1 de mayo del 2007, el Contrato de Locación de Obras suscripto con la Sra. Elsa Ofelia SANABRIA, DNI. Nº 14.634.016.

09/05/07 – 153/07

DAR CUMPLIMIENTO, a lo ordenado por la Sra. Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, ciudad, y en consecuencia ordenar que la Cámara de Diputados abone al Sr. Eduardo Daniel URINOVSKY, DNI. Nº 16.088.709, la diferencia remunerativa global existente entre el cargo del cual es titular y el que fuera designado por Disposición Nº 93/02.

INFORMAR al Tribunal Actuante sobre la imposibilidad de restitución en el cargo que ocupara el Sr. URINOVSKY.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar las sumas que correspondan.

09/05/07 – 154/07

Reconocer la comisión de servicios efectuada por el Sr. Asesor de la Presidencia, C.P. Hugo GOY.

Autorizar a la Dirección de Administración a realizar el reintegro de viáticos y pasajes, al C.P. Hugo Goy, por la suma de PESOS UN MIL TREINTA CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.030,17).

09/05/07 – 155/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de enero de 2007, el contrato de locación de obras, autorizado a suscribir con la señorita Dalila EBEL, DNI. Nº 22.784.785.

09/05/07 – 156/07

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2007, con carácter de personal de gabinete al señor Sergio Daniel PUCHETTA, DNI. Nº 18.359.606, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Justicialista.

09/05/07 – 157/07

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2007, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Anahí Marcela CHAVEZ, DNI. Nº 32.427.593, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

09/05/07 – 158/07

RESCINDIR, a partir del 01 de mayo de 2007, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con el Sr. Hugo Eduardo HAYES, DNI. Nº 13.719.106.

09/05/07 – 159/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1028/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la señora Magdalena Reyna MORENO, DNI. Nº 16.320.665.

11/05/07 – 160/07

RESCINDIR, a partir del 01 de mayo de 2007, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con la Sra. Gilda Georgina ESCALANTE, DNI. Nº 26.247.237.

11/05/07 – 161/07

RECONOCER como accidente de trabajo, el accidente sufrido por la señorita Patricia Beatriz Lilian ROMERO, DNI. Nº 14.440.459, el día 18 de septiembre de 2006.

AUTORIZAR a la dirección de Administración, que en virtud a los considerandos precedente reintegre al agente mencionado la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.634,44), en concepto de gastos médicos.

ENCUADRAR las licencias usufructúa la señorita Romero, desde el 18/09/06, fecha del accidente, hasta el día en que sea dada de alta médico.

11/05/07 – 162/07

Autorizar a la C.P. Marta VEPPO, Directora de Administración, para asistir a la 6ª Jornada Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 30, 31 de mayo y 01 de Junio, por lo que se autoriza a ausentarse del 29 de mayo y hasta el 03 de junio de 2007.

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo, para viáticos, pasajes y con cargo a rendir cuenta documentada de la inscripción, a nombre de la Directora de Administración, C.P. Marta VEPPO, por la suma de PESOS UN MIL SEIS (\$ 1.006.-).

11/05/07 – 163/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 23 de abril de 2007, la bonificación por título universitario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente José Miguel AVENDAÑO, DNI. Nº 16.184.387.

OTORGAR, a partir del 23 de abril de 2007, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente José Miguel AVENDAÑO, DNI. Nº 16.184.387, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

11/05/07 – 164/07

APROBAR el llamado a Licitación Privada Nº 05/07, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, en la forma que a continuación se indica:

LUIS A. CUADRADO el renglón Nº 30, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS DIECISÉIS (\$ 16,00).

DIAZ DOMINGO el renglón Nº 56, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4,50).

MARTÍN OTILIA MERCEDES los renglones Nº 11, 28, 40, 58, 66, 67, 68 y 69, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CUATRO (\$ 904,00).

LIBRERÍA Y PAPELERIA CATEDRAL S.R.L. los renglones Nº 7, 8, 22, 23, 43, 64, Y 78, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.793,50).

LIBRERÍA Y PAPELERIA CASA GARCIA S.A. los renglones Nº 2, 4, 13, 29, 45, 46, 47, 48, 61, 75 Y 80, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.847,20).

PAPELERA MARANO S.R.L. los renglones N° 1, 3, 5, 9, 17, 20, 31, 36, 38, 39, 54, 55, 59, 70, 71, 72 Y 73, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 5.422,10).

LA LLAVE DEL CHACO los renglones N° 6, 14, 15, 18, 25, 27, 44, 49, 51, 62 Y 79, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 2.913,00).

MILENIO S.R.L. los renglones N° 10, 12, 16, 19, 21, 24, 26, 35, 52, 53, 60, 63, 74, 76 Y 77, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS SIETE MILCIENTO DIECIOCHO CON CINCUENTACENTAVOS (\$ 7.118,50).

GAR-BAR S.H. de García y Barbosa los renglones N° 41, 42, 50, 57, y 65, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, y los renglones 32, 33, y 34 por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado, en la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.442,50).

DESESTIMAR los siguientes renglones: N° 25, 27, 43 y 78 de LUIS A. CUADRADO; N° 5, 12, y 62 de DIAZ DOMINGO; N° 27 y 70 de MARTÍN OTILIA MERCEDES; N° 51, 72 Y 73, de LIBRERÍA Y PAPELERÍA CATEDRAL S.R.L.; N° 1, 3, 11, 12, 19, 21, 27, 28, 43, 54, 55, y 57 de LIBRERÍA Y PAPELERÍA CASA GARCÍA S.A.; N° 10 y 43 de PAPELERA MARANO S.R.L.; N° 12 (alt.), 22, 23, 48, 57, 59 y 70 de LA LLAVE DEL CHACO; N° 40, 41, 42, 54, 55 y 70 de MILENIO S.R.L.; N° 25, 26, 27, 37, y 70 de GAR-BAR S.H. de García y Barbosa, todos por no ajustarse a los solicitado en el pliego de bases y condiciones.

11/05/07 – 165/07

APROBAR, el acuerdo de servicio y capacitación entre la Facultad de Agroindustrias, dependiente de la UNNE y la Legislatura de la Provincia del Chaco.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a efectuar las erogaciones necesarias para el cumplimiento del referido Acuerdo.

16/05/07 – 166/07

Autorizar a la Dirección de Administración a reintegrar al Director de Ceremonial y Protocolo a/c; Prof. Daniel SABADINI RUOPPULO, la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 249,61).

16/05/07 – 167/07

Autorizar a la Dirección de Administración a reintegrar al Director de Ceremonial y Protocolo a/c; Prof. Daniel SABADINI RUOPPULO, la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 365,98).

16/05/07 – 168/07

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2007, inclusive, con el señor Albano Marcelo MUCHIELLI BALBUENA, DNI. N° 24.632.502.

16/05/07 – 169/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara N° 944/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la señora Sandra Viviana ALEGRE, DNI. N° 23.876.267.

16/05/07 – 170/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara N° 915/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el señor Jorge Ramón ALARCÓN, DNI. N° 27.438.925.

16/05/07 – 171/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara N° 989/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el señor Gerardo Emanuel SCHWESIG, DNI. N° 29.220.545.

16/05/07 – 172/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara N° 1030/06 y la Cláusula Segunda del

Contrato de Locación de Obras suscripto con el señor Juan José PACHECO, DNI. N° 33.383.215.

16/05/07 – 173/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara N° 987/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la señora Rosa Elizabeth GONZALEZ, DNI. N° 30.359.890.

16/05/07 – 174/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 10 de mayo de 2007, la bonificación por título secundario del 17,5%, concedida oportunamente al agente María Teresa ZAPICO, DNI. N° 13.676.277.

OTORGAR, a partir del 10 de mayo de 2007, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente María Teresa ZAPICO, DNI. N° 13.676.277, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

16/05/07 – 175/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2007, la designación con carácter de Personal de Gabinete del agente Lorena Elizabeth de los Ángeles PALACIOS, DNI. N° 24.928.352.

AUTORIZAR a la Dirección de administración a realizar los ajustes que correspondan en los haberes del agente Lorena Elizabeth de los Ángeles PALACIOS, DNI. N° 24.928.352.

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2007, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Lorena Elizabeth de los Ángeles PALACIOS, DNI. N° 24.928.352, para que cumpla funciones de asesora en el ámbito del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Ricardo Sánchez.

OTORGAR, a partir del 01 de mayo de 2007, al agente designado en el punto anterior, la bonificación por título secundario del 17,5%, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

16/05/07 – 176/07

Reconocer las comisiones de servicios efectuadas por los señores Diputados, que en Planilla Anexa se detallan y que forma parte integrante de la presente, indicando el destino de las mismas y los días que demandaron cada una de ellas.

16/05/07 – 177/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2007, la designación con carácter de Personal de Gabinete del agente José Ariel AVALOS, DNI. N° 17.960.471.

AUTORIZAR a la Dirección de administración a realizar los ajustes que correspondan en los haberes del agente José Ariel AVALOS, DNI. N° 17.960.471.

16/05/07 – 178/07

ACEPTAR, a partir del 01 de julio de 2007, la renuncia presentada por el agente de este Poder Señora Mirta Eduarda DOMÍNGUEZ, L.C. N° 05.804.788, a fin de que se acoja al beneficio de Jubilación por Invalidez.

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder.

16/05/07 – 179/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2007, la designación con carácter de Personal de Gabinete del agente Ricardo Rolando TEJERINA, DNI. N° 12.341.130.

AUTORIZAR a la Dirección de administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto anterior, los haberes que le pudieren corresponder.

16/05/07 – 180/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2007, la designación con carácter de Personal de Gabinete del agente Heroldo Diego RODRIGUEZ, DNI. N° 26.050.932.

AUTORIZAR a la Dirección de administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto anterior, los haberes que le pudieren corresponder.

16/05/07 – 181/07

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2007, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Mirtha Beatriz MONZON, DNI. Nº 16.136.326, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Ricardo Sánchez.

16/05/07 – 182/07

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2007, con carácter de Personal de Gabinete al señor Hugo Eduardo HAYES, DNI. Nº 13.719.106, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Rodolfo GARCIA.

16/05/07 – 183/07

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2007, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Lorena Elizabeth de los Ángeles PALACIOS, DNI. Nº 24.928.352, para que cumpla funciones de asesora en el ámbito del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Ricardo Sánchez.

16/05/07 – 184/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de enero de 2007, el Contrato de Locación de Obras, que fuera suscripto con el señor Roberto Rubens MARSUZZI, DNI. Nº 28.525.569, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia de Cámara Nº 939/06.

16/05/07 – 185/07

RESCINDIR, a partir del 01 de junio de 2007, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con la Sra. Mirta Beatriz ACOSTA, DNI. Nº 06.438.801, el que fuera autorizado por resolución de Presidencia de Cámara Nº 1061/06.

16/05/07 – 186/07

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2007, inclusive, con el la señorita Erica Laura GALANTE, DNI. Nº 31.308.667.

16/05/07 – 187/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 926/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el señor Carlos LEONI URIBARRI, DNI. Nº 04.875.942.

16/05/07 – 188/07

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2007, inclusive, con la señorita Clarisa Elisabeth GARCIA, DNI. Nº 31.887.735.

16/05/07 – 189/07

MODIFICAR, el punto 1º) de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 147/07 y en la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Ángel Ariel RINALDI, DNI. Nº 27.995.947.

16/05/07 – 190/07

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Junio y hasta el 30 de Noviembre de 2007, inclusive, con el Señor Juan José TORRES, DNI. Nº 24.896.644.

22/05/07 – 191/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2007, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Sandra Patricia ANDION, DNI. Nº 22.534.038.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder.

22/05/07 – 192/07

INCORPORAR, a partir del 01 de junio de 2007, en el punto 2) inciso c) y 5) de la Resolución Nº 1607/88 y sus modificatorias, el título universitario de «TÉCNICA EN PERIODISMO» de la Carrera de Comunicación Social.

INCORPORAR, a partir del 01 de junio de 2007, en el punto 2) inciso a) y 5) de la Resolución Nº 1607/88 y sus modificatorias, el título universitario de «LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL» de la Carrera de Comunicación Social.

22/05/07 – 193/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2007, la bonificación por título universitario del 10%, concedida

oportunamente al agente Juana Yaine OCANTOS, DNI. Nº 14.360.546.

OTORGAR, a partir del 01 de junio de 2007, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Juana Yaine OCANTOS, DNI. Nº 14.360.546, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

22/05/07 – 194/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2007, la bonificación por título secundario del 17,5%, concedida oportunamente al agente Paola E. D'OVIDIO, DNI. Nº 25.143.775.

OTORGAR, a partir del 01 de junio de 2007, el beneficio de bonificación por título universitario del 10%, al agente Paola E. D'OVIDIO, DNI. Nº 25.143.775, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

22/05/07 – 195/07

APROBAR el llamado a Licitación Privada Nº 06/07, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, en la forma que a continuación se indica:

LUIS A. CUADRADO los renglones Nº 1 y 2 de la oferta alternativa y el renglón Nº 3 de la oferta principal, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 16.854,00).

CENTROFICINA SERVICIOS S.R.L. el renglón Nº 4, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.916,65)

DESESTIMAR los siguientes renglones: Nº 1, 2 y 4 de la oferta principal y el Nº 3 de la oferta alternativa de LUIS A. CUADRADO; Nº 1 de BURGOS CARMEN BEATRIZ, y Nº 2 de CENTROFICINA SERVICIOS S.R.L., todos por no ajustarse a los solicitado en el pliego de bases y condiciones.

22/05/07 – 196/07

MODIFICAR, a partir del 01 de abril de 2007, la dependencia funcional y jerárquica del agente Ana María PRAT, DNI. Nº 14.278.656, la que deberá entenderse «Diputada María Inés PILATTI VERGARA».

22/05/07 – 197/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 02 de mayo de 2007, la afectación a la Vice-Presidencia Segunda de este Poder, del agente Graciela Miryam MENDEZ, DNI. Nº 14.841.216, dejándose establecido que deberá reintegrarse a partir de la fecha precitada, a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Recursos Humanos.

TRASLADAR, a partir del 07 de mayo de 2007, al agente Graciela Miryam MENDEZ, DNI. Nº 14.841.216, desde la Dirección de Seguridad y Recepción, a la Dirección de Gestión y Coordinación de Servicios.

22/05/07 – 198/07

CONCEDER, Asueto Administrativo a todo el personal dependiente del Poder Legislativo que profese el culto evangélico, el día 28 de mayo de 2007, Día de Pentecostés.

22/05/07 – 199/07

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1076/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el señor Marcelo Héctor Daniel ACEVEDO, DNI. Nº 20.193.057.

22/05/07 – 200/07

MODIFICAR, el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1048/06 y en la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor José Jorge WESTTEIN, DNI. Nº 07.907.647.

22/05/07 – 201/07

MODIFICAR, el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1011/06 y en la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Norma Beatriz MONZÓN, DNI. Nº 21.930.857.

22/05/07 – 203/07

MODIFICAR, el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1065/06 y en la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Patricia Lorena SÁNCHEZ, DNI. Nº 25.534.455.

22/05/07 – 204/07

MODIFICAR, el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1056/06 y en la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Carolina Asunción Elizabeth WESTTEIN, DNI. Nº 25.534.525.

22/05/07 – 205/07

MODIFICAR, el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1049/06 y en la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Graciela Lilyan MONZÓN, DNI. Nº 13.579.784.

22/05/07 – 206/07

MODIFICAR, el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1057/06 y en la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Ricardo Alberto BAEZ, DNI. Nº 18.304.389.

22/05/07 – 207/07

MODIFICAR, el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1064/06 y en la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Juan Antonio ZARATE, DNI. Nº 7.513.091.

22/05/07 – 208/07

MODIFICAR, el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1066/06 y en la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Celso PINAT, DNI. Nº 7.658.373.

22/05/07 – 209/07

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2007, con carácter de Personal de Gabinete al señor Ramón VILLALBA, DNI. Nº 10.490.628, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista.

28/05/07 – 210/07

DEJAR SIN EFECTO, las Resoluciones de Presidencia de Cámara Nº 185/07 y 190/07, iniciadas por la A/S L1-2 Nº 5706/07, con fecha 09 de mayo de 2007.

28/05/07 – 211/07

AFECTAR, a partir del 01 de junio y hasta el 30 de noviembre de 2007, inclusive, al agente Amanda Itatí FEDRE, DNI. Nº 13.695.062, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Miguel José Luis GARCIA.

28/05/07 – 212/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 17 de mayo de 2007, la liquidación y pago del beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Susana Beatriz MONZÓN, DNI. Nº 20.090.613.

OTORGAR, a partir del 17 de mayo de 2007, el beneficio de bonificación por título terciario no universitario del 15%, al agente Susana Beatriz MONZÓN, DNI. Nº 20.090.613, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

28/05/07 – 213/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2007, la afectación al Bloque Justicialista, de los agentes de Planta Permanente que seguidamente se detallan:

ESTABLECER que los agentes Hugo Delfino LOCKETT, DNI. Nº 18.145.277 y Carmen LEDESMA, DNI. Nº 13.863.109, deberán reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Ceremonial y Protocolo y Dirección de Mesa de Entrada y Salidas.

TRASLADAR, a partir del 01 de junio de 2007, a los agentes de Planta Permanente que se detallan: Alberto Alcides SUNDBERG, DNI. Nº 13.888.772, desde la Dirección de Coordinación Administrativa, a la Dirección de Seguridad y Recepción, para que cumpla funciones específicas en la Subdirección de Recepción, y Humberto María CANTEIRO, DNI. Nº 17.689.538, desde la Prosecretaría Técnica, a la Dirección de Seguridad y Recepción, para que cumpla funciones específicas en la Subdirección de Seguridad.

28/05/07 – 214/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 23 de mayo de 2007, la Licencia por Representación Gremial, concedida oportunamente al agente Mirta Noemí SOTO, DNI. Nº 22.117.772, debiendo reintegrarse a cumplir sus funciones en la Dirección de Recursos Humanos.

28/05/07 – 215/07

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2007, inclusive, con el señor Ceferino FERREIRA, DNI. Nº 24.351.678.

28/05/07 – 216/07

MODIFICAR, a partir del 01 de mayo de 2007, el monto de honorarios consignado en el punto 1º) de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 957/06 y en la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la señora Zulma Noemí SARDI, DNI. Nº 22.239.865.

28/05/07 – 217/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2007, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Lía Ayelén RIOS BOGADO, DNI. Nº 31.786.791. AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder.

28/05/07 – 218/07

Reconocer la comisión de servicios efectuada por el señor Diputado Provincial, Rodolfo Alcides GARCIA, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Autorizar a la Dirección de Administración a realizar el reintegro de viáticos y pasajes, al Diputado Provincial, Sr. Rodolfo Alcides GARCIA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.516,96).

28/05/07 – 219/07

Reconocer la comisión de servicios efectuada por la señora Diputada Provincial, María Cristina BARRIOS, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Autorizar a la Dirección de Administración a realizar el reintegro de viáticos y pasajes, a la Diputada Provincial, Sra. María Cristina BARRIOS, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.516,96).

28/05/07 – 220/07

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), con cargo a rendir cuenta documentada de los fondos, a nombre de la Sra. Diputada Provincial, María Cristina BARRIOS.

31/05/07 – 221/07

Autorizar a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo, con cargo a rendir cuenta de los pasajes, al Secretario Administrativo, Horacio Walter ACEVEDO, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

Horacio Walter Acevedo, Secretario

s/c.

E:29/6/07

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN Nº 15/07 – Acuerdo Plenario**EXPEDIENTE Nº 403120903-18.243-E**

Concede el Recurso de Inconstitucionalidad a las Sras. Gladys Ester LUCCHINI y Anastacia MASCHKE interpuesto contra la Resolución Nº 139/06 T.C. Sala II, dictada en Acuerdo de Sala Nº 33 - Pto. 7º, de fecha 15/12/06, en virtud de lo previsto por el Art. 80º) de la Ley 4.159. Eleva los autos al Superior Tribunal de Justicia de conformidad a lo normado por el Art. 81º) de la Ley 4.159.

Ernesto Luis Ghidini

Prosecretario a/c. Secretaría

s/c.

E:29/6 V:4/7/07

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Juan Diego OJEDA (a) "Huevo", argentino, DNI Nº 34.013.414, nacido en fecha 04/09/86) en Resistencia, Chaco, hijo de Héctor Alberto

Gómez, con último domicilio en 409/03 Tent. robo, nacido en Pto. Vilelas, Chaco el 24 de junio de 1982, hijo de Eleuterio Ojeda y de Graciela Rolón, que en autos caratulados: "**Gómez, Diego Ariel-Ojeda, Juan Diego s/Tentativa de robo**", Expte. N° 4.069/03, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 87. Resistencia, 07/03/07. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** Trabar embargo en los bienes del imputado Diego Ariel Gómez y Juan Diego Ojeda, por la suma de pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II) Fijase audiencia para el tercer día hábil posterior a su notificación a fin de los imputados, se notifiquen del requerimiento de elevación a juicio y la presente resolución. III)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dra. Claudia Sandra Esquetino. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:20/6 V:29/6/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Julio César CEBALLOS, argentina, soltero, con último domicilio en 1.647/02 Robo, nacido en Juan José Castelli el 17 de octubre de 1982, hijo de Alodio Ceballos y de Norma Mirian Morínigo, y a Gustavo Gabriel AYALA, argentino, DNI N° 24.695.954, nacido en Resistencia en fecha 07/07/70, hijo de Vicente Ayala y de Gabriela Arce, que en autos caratulados: "**Ayala, Gustavo Gabriel-Alfonzo, Juan Pablo-Ceballos, Julio César s/Robo**", Expte. N° 1.647/02, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 85. Resistencia, 07/03/07. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** Trabar embargo en los bienes imputado Gustavo Gabriel Ayala, Juan Pablo Alfonzo y Julio César Vallejos, por la suma de pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II) Fijase audiencia para el tercer día hábil posterior a su notificación a hs. 09:00, 09:30 y 10:00 a efectos de que los imputados se notifiquen del requerimiento de elevación a juicio formulado por el Sr. Agente Fiscal y de la presente resolución. III)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dra. Claudia Sandra Esquetino. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:20/6 V:29/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: José Hipólito AGUIAR (alias "Bichito", DNI N° 22.857.872, argentino, de 33 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela el 23 de diciembre de 1973, domiciliado en Manuel Gutiérrez 850, ciudad, transitoriamente en el Barrio Vivero Sur de San Bernardo), en los autos caratulados: "**Aguiar, José Hipólito s/Ejecución de pena**", Expte. N° A-124/07, se ejecuta la sentencia N° 38 de fecha 25/04/2007, dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 200/287/2006, caratulada: "**Aguiar José Hipólito s/Robo agravado por el empleo de armas**", fallo que en su parte pertinente reza: 1°) Condenar a José Hipólito Aguiar, de filiación personal obrante en autos, como coautor penalmente responsable del delito de "**Robo calificado por el uso de armas**", art. 166, inc. 2° primer párrafo y 45 del C.P., a la pena de **cinco años de prisión efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será

parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de cincuenta pesos (\$50,00)... (arts. 409, 513, 514 y 515 del C.P.P. y arts. 7 y 24 de la Ley 4.182) Fdo: Dra. Emilia Valle, Pte. de trámite. Dra. Hilda B. Moreschi y Dra. Herminia E. Ferreyra, vocales. Ante mí: Dra. María de las Mercedes Pereyra, Secretaria. Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 11 de junio de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaria

s/c. E:20/6 V:29/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VERA, Gustavo Adolfo STEINLE (DNI N° 17.975.577, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Agustín Andreani N° 201, Resistencia, hijo de Antonio Vera (f) y de Ernestina Steinle (v), nacido en Resistencia el 20 de enero de 1967, Pront. Prov. N° 451.730 AG y Pront. Nac. N° U1.055.690), en los autos caratulados: "**Vera Steinle, Gustavo Adolfo s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 56/07, se ejecuta la sentencia N° 124 de fecha 30/11/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Gustavo Adolfo Vera Steinle, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Corrupción de menores simple* (art 125, primer párrafo del Código Penal), a cumplir la pena de **cuatro años de prisión (4 años)** de cumplimiento efectivo, más accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas. Fdo. Dr. Víctor Emilio del Río, Juez; Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez; Dra. Lidia Lezcana de Urturi, Juez; Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 13 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario

s/c. E:20/6 V:29/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ESPINDOLA, Osvaldo Andrés (alias "andré", DNI N° 33.383.884, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Mza. 30, Pc. 68, B° Juan B. Alberdi, Resistencia, hijo de Osvaldo Rubén Espíndola y de Lidia Mabel Pereyra, nacido en Resistencia el 17 de enero de 1988, Pront. Prov. N° U-898.137 y Pront. Nac. N° 41.489 "CF"), en los autos caratulados: "**Espíndola, Osvaldo Andrés s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 214/07, se ejecuta la sentencia N° 019/07 de fecha 27/03/2007, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en Av. Edison y calle 12 en fecha 18/04/2006, en perjuicio de Aldo Andrés Bossio y juzgados en la causa caratulada: "**Espíndola, Osvaldo Andrés s/Robo agravado por el uso de armas de fuego**", Expte. N° 1-11.421/06, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando al imputado Osvaldo Andrés Espíndola (de filiación referida en autos), como autor responsable del delito de *Robo agravado por el uso de armas de fuego* (art. 166 inc. 2, 1° párrafo del C.P.) y debe responder a la pena mínima **seis (6) años y ocho (8) meses de prisión**, en esta causa N° 1-11.421/06, en el que viniera requerido a juicio por el mismo delito. Con costas. Fdo.: Dra. Zulma Chavarría de Ise. Dra. Glenda Sánchez Dansey. Dr. Alejandro Parmetler, Jueces. Cámara Primera en lo Criminal. Dra. Ana María Zalasár, Secretaria".

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:20/6 V:29/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que,

respecto de TORIBIO, Bernardo Paulino (alias "Picu", DNI N° 24.908.552, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Miguel Delfino N° 389, Villa San Juan, Resistencia, hijo de Oscar Rubén Toribio (f) y de Olga Beatriz Vera (v), nacido en Resistencia el 27 de abril de 1976, Pront. Prov. N° 526.093 AG y Pront. Nac. N° U930.825), en los autos caratulados: "**Toribio, Bernardo Paulino s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 216/07, se ejecuta la sentencia N° 011/07 de fecha 19/03/07, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando al imputado Bernardo Paulino Toribio (de filiación referida en autos), como autor responsable del delito de *Robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa* (art. 166, 1er. párrafo, inc. 2º, 1er. supuesto y art. 42 todos del C.P.) a sufrir la pena de **tres (3) años, cuatro (4) meses de prisión** de cumplimiento efectivo, en esta causa N° 1-18.955/06, en el que viniera requerido a juicio por los delitos de *Robo agravado por el uso de armas en concurso ideal con lesiones culposas con resultado múltiple* (art. 166 primer párrafo, inc. 2º, primer supuesto 54 y 94, todos del C.P.). Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dra. Ana María Zalasar, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 12 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretaria
s/c. E:20/6 V:29/6/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Carlos Ariel FERNANDEZ, argentino, DNI N° 28.047.113, nacido en Resistencia, Chaco en fecha 21/04/79, hijo de Carlos Alfredo y de María Ester Bauchar, con último domicilio en Pje. Santa Fe al 2200, de esta ciudad, que en autos caratulados: "**Fernández, Carlos Ariel s/Hurto calificado (Sum 1.352 Expte. 4.837/02)**", Expte. N° 3.079/02, se ha dictado la siguiente resolución: Requerimiento de elevación a juicio: VI) Calificación legal del hecho: De las medidas recolectadas por la instrucción estimo que la conducta de Carlos Ariel Fernández, encuadra en el delito de *Hurto calificado*, previsto y penado por el art. 163 inc. 6º. Que en efectos de las pruebas hasta aquí arimadas surge con suficiente claridad la responsabilidad del imputado en el hecho ocurrido en fecha 01/07/02, a hs. 12:00 en Avda 25 de Mayo y calle Liniers, ciudad, en oportunidad en que éste había desapoderado a la víctima del rodado que se encontraba frente al correo privado OCA. Fiscalía N° 4, 3 de febrero de 2003. Fdo. Dr. Victor E. Del Río. Resolución N° 29. Resistencia, 16/02/07. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** I) Trabar embargo en los bienes del imputado Carlos Ariel Fernández, por la suma pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. Fijándose audiencia para el tercer día hábil posterior a su notificación a hs. 9:00 II)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Dra. Claudia Sandra Esquetino. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:22/6 V:2/7/07

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpín, hace saber a la ciudadana Carina Rocío PELOZO, DNI N° 28.234.116, domiciliada en calle Raúl B. Díaz N° 1200, hija de Jorge Pelozo y de Vicenta Gómez que en la causa N° 2.110/04, caratulada: "**Gómez, Carina s/Encubrimiento**", se ha dictado el siguiente decreto de fecha 22/03/07, en el cual se dispone: Trabar embargo sobre los bienes de Carina Rocío Pelozo hasta cubrir el monto de trescientos pesos (\$300)... Fdo.

Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerla por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 185 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria
s/c. E:22/6 V:2/7/07

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dr. Hugo Miguel Fonteina; Secretaria de la Dra. Silvia Elisabeth Mastori, hace saber a Leonardo Miguel ZARACHO, DNI N° 30.290.396, prontuario policial N° 47.771 RH, edad 23 años, estado civil soltero, de profesión desocupado, nacionalidad argentina, nacido en Resistencia el 9 de junio de 1983, domiciliado en León Zorrilla N° 4710, Bqueras, hijo de Zaracho, Abelardo Salvador, y de Clemente, Alicia Jaqueline, que en los autos caratulados: "**Zaracho, Leonardo Miguel s/Robo**", Expte. N° 6.987/07 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "//...sistencia, 19 de junio de 2007... Atento al informe que antecede elaborado por el Oficial de Justicia, Walter Aníbal Colman, del Juzgado de Barranqueras, donde consta que el imputado Leonardo Miguel Zaracho, se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente (León Zorrilla N° 4710 -Bqueras-), notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: «Atento los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las garantías económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. Art. 501 del C.P.P.) trábese embargo sobre los bienes de Leonardo Miguel Zaracho hasta cubrir el monto de pesos Un mil (\$ 1.000), estimado a tales fines como cantidad suficiente. Vuelvan las actuaciones para su efectivo cumplimiento». Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica". Fdo.: Dr. Hugo Miguel Fonteina -Fiscal- Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Silvia Elisabeth Mastori -Secretaria-. Resistencia, 19 de junio de 2007.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori, Secretaria
s/c. E:22/6 V:2/7/07

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dr. Hugo Miguel Fonteina; Secretaria de la Dra. Silvia Elisabeth Mastori, hace saber a Ariel Alejandro (a) "Rajoy" VILLANUEVA, DNI N° 30.748.864, prontuario policial N° 36.899 CF, nacionalidad argentina, edad 21 años, estado civil soltero, profesión changarín, domiciliado en B° Atlántico Sur, Pje. Liniers y calle 9, hijo de Soto, Alicia Noemí, que en los autos caratulados: "**Villanueva, Ariel Alejandro s/ Robo**", Expte. N° 6.141/07 declarada principal; y sus agregadas por cuerda caratuladas: "**Villanueva, Ariel Alejandro s/Robo con violencia en las personas**", Expte. N° 6.142/07 y "**Villanueva, Ariel Alejandro s/ Resistencia contra la autoridad**", Expte. N° 6.145/07 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "//...sistencia, 15 de junio de 2007... Atento al informe de fs. 58, donde consta que el imputado Ariel Alejandro (a) «Rajoy» Villanueva se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 32, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: «Atento los

motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las garantías económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. Art. 501 del C.P.P.) trábase embargo sobre los bienes de ARIEL ALEJANDRO VILLANUEVA hasta cubrir el monto de pesos Dos mil (\$2.000), estimado a tales fines como cantidad suficiente, siendo comprensivo para las dos causas agregadas por cuerda N° 6.142/07 y 6.145/07. Vuelvan las actuaciones para su efectivo cumplimiento». Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica". Fdo.: Dr. Hugo Miguel Fonteina –Fiscal– Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Silvia Elisabeth Mastori –Secretaria–, Resistencia, 15 de junio de 2007.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori, Secretaria
s/c. **E:22/6 V:2/7/07**

EDICTO.- El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) publicaciones seguidas al Sr. Alcides Anastasio VIRASORO, D.N.I. N° 12.172.924, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 112/06 - Sala II, en los autos caratulados: "**Alcides Anastasio Virasoro - s/J.A.R. p/Negligencia en el Manejo de Fondos**", Expte. N° 403220200-14.783-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente se transcribe a continuación: "Resistencia, 19 de diciembre de 2006. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora del J.A.R., la Sra. Vocal Presidente Coordinador Sala II. **Dispone:** I) Ordenar por Mesa de Entradas y Salidas la re-caratulación de las presentes actuaciones en los siguientes términos: «Virasoro, Alcides Anastasio s/J.A.R. p/Negligencia en el Manejo de Fondos - Municipalidad de Resistencia». II) Iniciar juicio administrativo de responsabilidad al Sr. Alcides Anastasio Virasoro, D.N.I. N° 12.172.924, con último domicilio conocido en calle José Hernández N° 1334, ciudad en carácter de Subtesorero de la Dirección de Tesorería de la Municipalidad de Resistencia al momento de los hechos generadores de los daños, por el perjuicio patrimonial a las arcas municipales que asciende a pesos Cuatro mil ochenta y ocho con 88/00 (\$ 4.088,88) con más los intereses que pudieran corresponder hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa pasiva de uso judicial (Art. 88 de la Ley 4.159, modif. Art. 2° Ley 4.380). III) Declarar la competencia de este Tribunal de Cuentas en razón de las atribuciones conferidas por el art. 178, pto. 2°, inc. b) de la Constitución de la Provincia del Chaco; Art. 55° y cc. de la Ley 4.159 y Art. 7° y cc. de la Resolución T.C. N° 28/00. IV) Correr traslado al nombrado del informe de conclusión sumarial obrante a fs. 152/157 y vta. y del Informe Fiscal de fs. 146/150 vta. de autos. V) De conformidad a lo establecido por los arts. 61° y 62°, subsiguientes y concordantes de la Ley 4.159, y Art. 8° de la Resol. T.C. N° 28/00, citar y emplazar al responsable para que en el término de veinte (20) días contados a partir de su notificación comparezca por sí o por apoderado a presentar descargo, ofrecer pruebas que hagan a su derecho y constituya domicilio legal dentro del radio de la sede de este Tribunal de Cuentas, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. Hacer saber que las actuaciones quedarán a disposición del imputado en este organismo, sito en calle Juan B. Justo N° 555, ciudad para que tomen vista de las mismas. VI) Por secretaría se libren los recaudos de rigor a los

fines de la notificación del enjuiciado y la Municipalidad de Resistencia de la presente disposición. Vocal Pte. Coord. Sala II. Firmado: Cra. Matilde Mayo. Vocal Presidente Coordinador Sala II. Resistencia, 20 de junio de 2007.

Dr. Ernesto Luis Ghidini
Prosecretario a/c. Secretaria

s/c. **E:25/6 V:29/6/07**

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero Secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, con sede en calle Brown 247. Cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Ireneo TORRES, con M.I. N° 1.784.166, fallecido el día 30 del mes de julio de 1988, en Resistencia, en los autos: "**Torres, Ireneo s/Sucesorio**" Expte. N° 2.470/06. Resistencia, 12 del mes de junio de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

s/c. **E:25/6 V:29/6/07**

EDICTO.- La Dirección de la Escuela General Básica N° 400 "San Fernando del Río Negro", situada en Pc. 2 - Mz. 34 - Sección B, del Barrio San Cayetano de esta ciudad, cita por tres días a partir de la fecha, 25 de junio de 2007, a la Sra. Alejandra SANTILLAN, a concurrir al local escolar con el fin de continuar los trámites administrativos respecto al supuesto accidente escolar que sufriera su hija Marlene Sol SANTILLAN. A.S. N° 902-261103-05590.

Prof. Luciana Isabel Encina
Directora Titular E.G.B. N° 400

s/c. **E:25/6 V:29/6/07**

EDICTO.- El señor Juez de P^{ta}. Instancia del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 4, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Francisco GUEVERA. Publíquese por tres días. Presidencia R. S. Peña, 6 de septiembre de 1989.

Dra. Ana Néilda Muñoz de Pacheco
Abogada/Secretaria

R.N° 127.270 **E:25/6 V:29/6/07**

EDICTO.- La Juez de Paz Primera Especial, Secretaría N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dra. Silvana A. Arana, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Petrona GOMEZ, M.I. 9.872.199, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gómez, Petrona s/ Sucesorio**", Expte. N° 4.003, Folio 10 Año 2003. Secretaría, 21 de diciembre de 2005.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.N° 127.271 **E:25/6 V:29/6/07**

EDICTO.- La Juez de Paz Primera Especial, Secretaría N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dra. Silvana A. Arana, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca GOMEZ, M.I. 2.089.395, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gómez, Francisca s/Sucesorio**", Expte. N° 4002, Folio 10, Año 2003. Secretaría, 23 de diciembre de 2005.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.272 **E:25/6 V:29/6/07**

EDICTO.- La Juez de Paz Primera Especial, Secretaría N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dra. Silvana A. Arana, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de Margarita GOMEZ, M.I. 4.289.156, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gómez, de Gómez, Margarita s/Sucesorio**", Expte. N° 4.004, Folio 10, Año 2003. Secretaría, 3 de febrero de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.273 E:25/6 V:29/6/07

EDICTO.- Dra Mirta D. Fedinczik, Juez de Paz de 1ª., titular de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Vogel, Juan Martín s/Juicio Sucesorio**", Expte 26 Folio162 Año: '06, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causa don Juan Martín VOGEL, M.I. 8.381.623, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, 4 de junio del 2007.

Dra. Etelvina Mabel Barrios, Secretaria

R.N° 127.274 E:25/6 V:29/6/07

EDICTO.- Dr Emilio O. Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Monserat, Francisca de Sastre Córdoba s/Juicio Sucesorio**", Expte 150 Folio:.... Año: '07, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MONSERAT, Francisca, M.I. 6.569.482, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, 10 de abril del 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Escribano/Secretario

R.N° 127.275 E:25/6 V:29/6/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Fedler, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaria N° 2, sito en calle López y Planes N° 38, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la publicación a herederos y acreedores de la Sra. Nancy STRADA, M.I. N° 01.723.700, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Strada, Nancy s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 13.062/06. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.276 E:25/6 V:29/6/07

EDICTO.- La Procuradora Nacional, Sra. Estela Beatriz Wierna, Juez de Paz de la localidad de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Medardo VIZCARRA, M.I. N° 7.404.759, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Vizcarra, Medardo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 180 F° 129, Año 2007. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 14 de junio de 2007.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos, Secretaria

R.N° 127.277 E:25/6 V:29/6/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Juan Teodomiro Farías, M.I. 3.718.292, con domicilio Corzuela, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Farías Juan Teodomiro s/ Sucesorio**" Expte. N°: 388/07, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco 11 de Junio de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 127.279 E:25/6 V:29/6/07

EDICTO.- "El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, ciudad, hace saber que con fecha 04 de abril de 2007, se constituyó la agrupación política denominada "La Nueva Corriente", con el propósito de intervenir en elecciones municipales del municipio de Tres Isletas, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 25/07, caratulado: "**Partido Vecinal La Nueva Corriente s/Reconocimiento**" en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3° inciso h) de esta última normativa, a los efectos de la oposición que pudieren formular con relación al nombre adoptado". Secretaría, 21 de junio de 2007.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo, Secretaria
s/c.

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "**Pacheco Laureano, s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 644 - F°: 406 - Año: 2.007, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, junio de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria

R.N° 127.286 E:25/6 V:29/6/07

EDICTO.- El Señor Omar Enrique Rodríguez, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° Piso - Casa de Gobierno, notifica a la Sra. Francisca Eusebia González, el Artículo 1° de la Resolución N° A-0128 de fecha 09.11.06, dictada en el Expediente N°0106/01, que dice: Artículo 1° Rescindir la adjudicación en venta, otorgada por Resolución N° A-0357/01, a favor de Francisca Eusebia González (D.N.I. N° 24.987.824), correspondiente a la Parcela 55, Circunscripción II, Sección A, Departamento Libertad, con superficie de 49has. 47as. 28cas., por incumplimiento de obligaciones, por las razones expuestas en el Considerando y Dictamen N°0231/06 de la Dirección de Asuntos Jurídicos y por la aplicación de los Artículos 29° inc. b); 32° inc. b). y 33° de la ley 2913, con la pérdida de las sumas abonadas por cualquier concepto por el uso y ocupación de la tierra. RESISTENCIA,

Omar Enrique Rodríguez, Presidente

s/c. E:25/6 V:29/6/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320 cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Manuel Enrique RAMIREZ, M.I. N° 4.453.681, en los autos caratulados: "**Ramírez Juan Manuel Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1602/07, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 21 de junio de 2007.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.N° 127.298 E:27/6 V:2/7/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha 09/06/07, se constituyó el Partido Municipal "Frente Vecinal Hermoso Campo", con el propósito de intervenir en las Elecciones Municipales de Hermoso Campo, para lo cual ha solicitado reconocimiento como Partido Municipal ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 37/07, caratulado: "**Frente Vecinal Hermoso Campo s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación a los efectos y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3401 y Art. 3 inc. h) de esta última normativa. Secretaría, 25 de junio de 2007.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo, Secretaria
s/c. E:27/6 V:2/7/07

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Suplente, en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: "**Vega, Fidencio y Cabral de Vega, María s/Juicio Sucesorio**", Expte. 2.155/07, cita por tres días y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia dejada por los causantes Fidencio VEGA, M.I. N° 1.774.843 y María CABRAL de VEGA, M.I. N° 6.573.760, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 5 de junio de 2.007.

Dra. Miriam R. Moro
Secretaria Provisoria

R.N° 127.293 E:27/6 V:2/7/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez, a cargo del Juzgado de Paz, de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Sr. ALEGRE Ramón Isaac, M.I. N° 7.433.305, para hacer valer sus derechos en los autos: "**Alegre Ramón Isaac s/ Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 2668/07, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 21 de junio de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 127.295 E:27/6 V:2/7/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: José MORIONES, M.I. N° 3.555.913, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Moriones, José s/Sucesorio**", Expte. N° 1.227, F° 070, año 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 20 de junio de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria
s/c. E:27/6 V:2/7/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial a cargo de la Dra. Ana B. Maza, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Juan Bautista CORIA, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de diciembre de 2005.

Dra. Graciela M. E. Solís
Secretaria

R.N° 127.313 E:27/6 V:2/7/07

EDICTO.- Dr. José Luis Pontón, Juez de Paz de la localidad de Margarita Belén (Chaco), sito en 17 de Agosto s/ N°, de la misma ciudad, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Anastasio LOPEZ, M.I. N° 2.551.410, y Amalia FOSCHIATTI de LOPEZ, M.I. N° 6.584.652, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**López, Anastasio y Foschiatti de López, Amalia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 132/07, bajo apercibimiento de ley. Margarita Belén (Chaco), 26 de junio de 2007.

Dra. Graciela Alicia Barrientos
Secretaria Provisoria

R.N° 127.311 E:27/6 V:2/7/07

EDICTO.- La señora Juez, Dra. Iride I. M. Grillo, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría de la Esc. Alicia Norniella, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en autos caratulados: "**Sirich de Bojanich, Venka c/Adela María Teresa Echeverría de Doebbeling y Ludovico Ricardo Doebbeling s/ Escrituración**", Expte. N° 7.707/03, cita a los demandados ECHEVERRIA de DOBBELING, Adela María Teresa y DOEBBELING Ludovico Ricardo, por edictos que

se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de la localidad correspondiente, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5) ampliando en cinco días más en caso de la demandada con domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Not. Resistencia, 19 de abril de 2007.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 127.309 E:27/6 V:29/6/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Santos Mario GONZALEZ, M.I. 5.732.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**González de González Espifania y González Santos Mario s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7999/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de junio de 2007.

Claudia F. Piccirillo
Abogada/Secretaria

R.N° 127.308 E:27/6 V:2/7/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, Circunscripción II, cita por tres (3) días y emplaza treinta (30) días a herederos y acreedores de don Lunio PERALTA, D.N.I. N° 7.433.539, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Peralta, Lunio s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 778/07, Secretaría a cargo de la Dra. María Sandra Varela. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 05 de junio de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.N° 127.304 E:27/6 V:2/7/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que en fecha 18/05/07, se constituyó la Agrupación Política denominada "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", con el propósito de intervenir en futuras Elecciones Provinciales, para lo cual ha solicitado su reconocimiento como partido Provincial ante este Tribunal Electoral, bajo Expte. N° 27/07, caratulado: "**Partido Popular de la Reconstrucción s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptado por Ley Provincial N° 3.401 y Art. 3 inc. H) de esta última normativa, a efectos de la oposición que pudieren formular respecto al nombre adoptado. Secretaria, 26 de junio de 2007.

Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E:27/6 V:2/7/07

EDICTO.- El Sr. Agente Fiscal de Investigaciones N° 1, Dra. Juana Rosalia Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Darío LUNA, D.N.I. N° 10.277.540, argentino, 55 años de edad, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad argentina, nacido en Pje. Santa Ana - Dpto. Güemes, el 23 de octubre de 1951, domiciliado en Pje Santa Ana - Dpto. Güemes, con principales lugares de residencia anterior en la misma ciudad, hijo de Marcelino Luna (f) y de Baudilla Iñiguez (f); que en los autos caratulados: "**Luna Darío s/Usurpacion**", Expte. 879/06, se ha resuelto lo siguiente: Resuelvo: I) TRABAR embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00), tarea que se encomienda a la actuario. ... (Fdo.) Dr. Miguel

Angel Bordón, Juez de Garantías e Instrucción; Dr. Rubén O. Benítez, Secretario. // Juan José Castelli, Chaco, 21 de junio de 2007. Atento al informe de fs. 91, donde consta que el imputado Darío LUNA se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 67/68 en Pje. Santa Ana, Dpto. Güemes, y que estaría residiendo en la localidad de Miraflores, al cual por radiograma de fs. 96 se lo ha citado para el día 15/06/2007 y que hasta la fecha no ha comparecido, por tales motivos notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la Traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el Art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Líbrese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not.-(Fdo.) Dra. Juana Rosalía Nis, Fiscal de Investigación N° 1; Dra. Raquel Maldonado, Secretaria.

Dra. Raquel Maldonado
Secretaria

s/c. E:27/6 V:6/7/07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Lemos, Marciro Antonio s/Sucesorio**", Expte. 4.045, año 2006. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar, a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 27 de marzo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Argentina Romelia LEDESMA, M.I. N° 4.287.451, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Ledesma, Argentina Romelia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte., N° 503, F° 135, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 5 de junio de 2007.

Orlando Bravo
Secretario

R.N° 127.315 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Dr. Alvaro Darío Llana, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz 1ª Especial, sito en calle 9 de Julio esq. Las Heras, de Charata, Chaco; en autos: "**Schindel de Rach, Olga y Rach, Samuel s/Sucesorio**", Expte. 293 F° 102 Año: 2007; cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes bajo apercibimiento de ley. Charata, 20 de junio de 2007.

Dra. Mariela Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 127.316 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Resistencia (Chaco), Secretaria de la Dra. Alicia Gabriela Suárez, con sede en calle López y Planes N° 36, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don LINARES, Héctor Domingo Omar, M.I. N° 7.526.415, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de ley en los autos

caratulados: "**Linares, Héctor Domingo Omar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.512/06. Resistencia (Chaco),... de junio de 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.318 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Especial N° 1, sito en calle Brown 249, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FONTEINA, Angel Ramón M.I. N° 7.456.491, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en autos caratulados: "**Fontaina, Angel Ramón s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 669/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12, de junio de 2007. Dra. María R. Predrozo, Secretaria. Resistencia, 25 de junio de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.321 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez (Juez), Secretaria N° 2, sito en calle López y Planes 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por dos (2) días en los autos: "**Caja Municipal de Resistencia / Galli, Edelmiro; Hermida, Tito José y Delvaux, Amelia s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 13.509/03, que deberá comparecer a juicio la Sra. Amelia DELVAUX (D.N.I.: 16.358.093), citando y emplazando a la misma para que en el término de cinco (5) días desde la última publicación, comparezca a estar a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. María Cristina Ramírez, Secretaria. Resistencia, 20 de junio de 2007.

Dra. Ingrid N. Picón Ponce
Secretaria Provisoria

R.N° 127.322 E:29/6 V:2/7/07

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 93 Pc. 02, UF... del plan 263, FO.NA.VI. del B° Fontana, de Resistencia, oportunamente adjudicada al/a. Sr/a. MANTARAS, Raúl Angel, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 27 de junio de 2007.

Mercedes Fernández
Abogada

s/c. E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- La Dra. Sivia C. Zalazar, Juez de Paz N° 2, Secretaria 3 de Resistencia, sito en calle Brown N° 250, 2° piso, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de ESCOBAR, Luciano, DNI 7.454.864, fallecido el 20-06-00, en Resistencia, para que en el plazo de treinta (30) días concurran a estar a derecho en autos: "**Escobar, Luciano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 603/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de junio del 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.328 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, secretaria de la Dra. Raquel Maldonado, hace saber a Vicente Bernardino SEGOVIA, DNI N° 26.832.390, nacionalidad argentino, edad 28 años, estado civil soltero, profesión albañil, domiciliado en B° 17 de

Octubre, de la ciudad de J. J. Castelli, Chaco, hijo de Segovia, Silvestre (v) y de Moreno, Florencia Vicenta (v), que en los autos caratulados: "**Segovia, Vicente Bernardino s/Lesiones**", Expte. N° 1.624/06 del registro de esta Fiscalía N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: "...//J. J. Castelli, Chaco, 10 de abril de 2007... **Resuelvo:** 1) Trabajar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500) tarea que se encomienda al actuario. II) Cítese de comparendo ante los estrados de este Juzgado al imputado Vicente Bernardino Segovia, a efectos de notificársele de la traba de embargo... (Fdo.): Dr. Miguel Angel Bordón, Juez de Garantía e Instrucción, y Dr. Rubén E. Benítez, Secretario". Fdo.: Dra. Juana Rosalía Nis, Fiscal, Fiscalía de Investigaciones N° 1, y Dra. Raquel Maldonado, Secretaria. J. J. Castelli, 22 de junio de 2007.

Dra. Raquel Maldonado
Abogada/Secretaria

s/c. E:29/6 V:2/7/07

EDICTO.- La señora Juez de Familia, Dra. Rosana Glibota, en los autos caratulados: "**Córdoba, Cyntia Catalina s/ Guarda judicial preadoptiva**", Exp. N° 810, año 2006, publíquese edictos en el Boletín Oficial, emplazando a Ana Isabel NAVARO, para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que la represente en él. Fs. 83. Not. Dra. Rosana Glibota, Juez. Presidencia Roque S. Peña, Chaco, 20 de junio del 2007.

Dra. Norma G. Mura
Abogada/Secretaria

s/c. E:29/6 V:2/7/07

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez del Trabajo de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por diez días (10) al SR. Gustavo ALMIROTY, para que se presente en autos: "**Heredia, Basilio René c/Chomyk, Hugo y Almiroty, Gustavo s/Salarios adeudados, etc.**", expte. N° 12, f° 266, año 2007 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente en juicio. Villa Angela, 30 de mayo del 2007.

Dr. Diego Alberto Caballero
Abogado/Secretario

s/c. E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Juzgado en lo Laboral, Sría. Uca. de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio N° 398, 1° piso, en autos: "**Leguiza, Eduardo c/Rodríguez Hnos. srl s/ Indemnización por despido, etc.**" (Expte. N° 170/228/06), habiéndose producido el deceso de Eduardo LEGUIZA, DNI N° 7.922.648, pudiendo existir la posibilidad de otros herederos, publíquese edictos de Ley en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación, por el término de dos (2) días consecutivos, citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho a presentarse en la presente causa dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5° ley 968. A tal fin librese oficio al Boletín Oficial, dejándose constancia de que el mismo es con el beneficio de gratuidad atento a lo dispuesto en el art. 20 LCT y 37 de ley 2.383, debiendo transcribirse dichos artículos. A sus efectos, cumpliendo con lo ordenado, a continuación se transcriben dichos artículos: "**Beneficio de la justicia gratuita:** 20. LCT. El trabajador o sus derechos-habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Su vivienda no podrá ser afectada al pago de costas en caso alguno. En cuanto de los antecedentes del proceso resultase pluspetición inexcusable, las costas deberán ser soportadas

solidariamente entre la parte y el profesional actuante. **Beneficio de la justicia gratuita:** Art. 37. Ley 2.383. Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa. Será también gratuita la expedición de testimonios o certificaciones de partidas de nacimientos, matrimonios, defunción y sus legalizaciones que hayan de utilizarse en las causas laborales. El presente deberá publicarse por dos (2) días consecutivos en el Boletín Judicial y en un diario de mayor circulación". Villa Angela, 2 de febrero de 2007.

Dr. Diego Alberto Caballero
Abogado/Secretario

s/c. E:29/6 V:2/7/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz titular Juzgado de Paz P^{ta}. Categoría Especial de Quitilipi, Chaco cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de La Cruz GOMEZ, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de octubre de 2006.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 127.336 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza a treinta días a herederos y acreedores del Sr. Albino KAIRUZ, en autos caratulados: "**Albino Kairuz s/Sucesorio**", Expte. 3.478, F° 82, Año '06, Sec. N° 2. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretario. Secretaría, 30 de agosto de 2006.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 127.340 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez, de esta ciudad, sito en calle 9 de Julio 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOWA, Demetrio, M.I. 93.592.725, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Sowa, Demetrio s/ Sucesorio**", Expte. 590 a.07, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 29 de mayo de 2007.

Dra. Laura B. Buyatti
Secretaria

R.N° 127.339 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Juez de Paz de Primera Especial, Sec. 1, de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Orieta Luisa PEREYRA, bajo apercibimiento de Ley. Pres. S. Peña, 3 de mayo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.338 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la calle French N° 166, primer piso, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "**Expreso Rubal S.R.L. s/Quiebra**", Expte. N° 6.504/04, y de conformidad al Art. 218 de la ley 24.522, el Síndico actuante ha presentado el informe final y proyecto de distribución (fs. 527 y vta.), como así mismo se regularon honorarios a los funcionarios y profesionales actuantes en la quiebra (fs. 564/565). Resistencia, 25 de junio de 2007.

Dra. Clelia M. Borisov
Secretaria-Abogada

c/c. E:29/6 V:2/7/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 3, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña,

Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRNKA, Dagmar, L.C. N° 1.548.174, fallecida el 17/04/1.999, en autos: "Trnka, Dagmar s/Sucesorio", Expte. N° 1.019, año 2000, Sec. N° 3, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 17 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria-Abogada

R.N° 127.337 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ de SOSA, Venancia, D.N.I. N° 6.427.840 para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "López de Sosa, Venancia s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 319/07, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 14 de junio de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 127.330 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- Amalio Aquino, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Barranqueras, Chaco, secretaria a cargo de la Dra. Marina A. Botello, Secretaria N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, Barranqueras, Chaco, en los autos caratulados: "Carrara, Adolfo Antonio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 457/06, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Adolfo Antonio CARRARA, D.N.I. N° 6.342.335, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 14 de junio de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

s/c. E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- La Dra. Valentina Aquino, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 466, ciudad, cita a herederos, acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Miguel SEGOVIA, M.I. N° 1.656.266 y Justina BARRIOS de SEGOVIA, D.N.I. N° 1.549.221, por 30 días posteriores a la publicación, en lo autos caratulados: "Segovia, Miguel y Barrios de Segovia, Justina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 657/07. Resistencia, 27 de marzo de 2007.

Patricia Gabriela Chacón
Secretaria

R.N° 127.329 E:29/6 V:4/7/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION PUBLICA N° 01/07

OBJETO: Adquisición de mobiliario destinado al nuevo edificio de la Dirección General de Rentas.

APERTURA: 06 de Julio del 2007, a las 10.00 horas en la Dirección General de Rentas - 1° Piso - Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: 06 de Julio del 2007.

HORA: 09.00 HS. en el Dpto. Mesa de Entradas y Salidas DGR - Av. 25 de Mayo 899 - Rcia - Chaco

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trescientos Cuarenta Mil (\$ 340.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Quinientos (\$ 500) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios- Dirección de Administración DGR, sito en Av. 9 de Julio N° 385, Resistencia, Chaco. **HORA:** 6:30 a 13:00 horas.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
Subsecretaria de Ingresos Públicos
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. E:20/6 V:29/6/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

4° Piso - CASA DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA N° 04/07

Objeto del llamado: Adquisición de 11.500 chapas asfálticas con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 10 de julio de 2007, a las 10,00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E.03722-422901 al 422918, interno 2068 y directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Doce (\$ 12,00), en papel sellado de D.G.R.

LICITACION PUBLICA N° 05/07

Objeto del llamado: Adquisición de 170 rollos de polietileno negro con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 11 de julio de 2007, a las 10,00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E.03722-422901 al 422918, interno 2068 y directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Doce (\$ 12,00), en papel sellado de D.G.R.

EL DIRECTOR A/C DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Alberto Ramón Vicesar

a/c. Dcción. Administración

s/c. E:22/6 V:2/7/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES

LICITACIÓN PUBLICA N° 12/2007

OBJETO: adquisición de un (1) vehículo automotor tipo pick up, modelo 4x2, doble cabina, "0" kilómetro, nuevo, sin uso, motor diesel turbo intercooler, potencia mínima 100 HP, dirección asistida, frenos mínimo delanteros a disco con ABS, equipado con aire acondicionado (original de fábrica) y demás equipamiento de fábrica, el cual será destinado a la Dirección de Industria y Minería.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 71.000,00

APERTURA El día 18 de julio de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 3° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se

podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CPN. Juan Carlos Yakimchuk

Director de Administración

s/c.

E:22/6 V:2/7/07

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Secretaría de Obras Públicas

ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL –
DECRETO P.E.N. N° 1915/04

El Órgano de Control de Concesiones Viales llama a Licitación Pública Nacional de las siguientes obras:
N° Licitación año 2007 14

Obra/Ubicación: Construcción de rotonda RN N° 16 Km 157,15 – Intersección RP N° 4 (Quitilipi); - Construcción de rotonda RN N° 16 Km 25,91, bicisenda y pasarela peatonal (Puerto Tirol); Repavimentación de acceso y pavimentación urbana RN N° 16 Km 136,12 (Machagai); Construcción de dársenas de detención en RN N° 16 - Provincia de Chaco.

Presupuesto Oficial (con IVA): \$ 10.776.800,00.

Plazo de Obra (meses): 12.

Valor del Pliego: \$ 2.700,00.

Venta Pliego a partir del: 15/08/07.

Fecha Apertura: 21/09/07.

Venta de pliegos: Hipólito Irigoyen 250, Piso 7, oficina 713 – Capital Federal. Horario de 11:00 a 14:00 horas. En efectivo o con cheque certificado a la orden de "Banco de la Nación Argentina".

Entrega, consulta de pliegos y apertura de ofertas: Av. Paseo Colón 189, 6° piso, Capital Federal - OCCOVI (Órgano de Control de Concesiones Viales).

Hora de Apertura: 10:00 horas.

Teléfono de Consulta: (011) 4349-7734.

Sr. Claudio Uberti, Director Ejecutivo

c/c.

E:25/6 V:4/7/07

PROVINCIA DEL CHACO

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017/07

EXPEDIENTE N° 0073/07

OBJETO: Servicio de Internet

DESTINO: Dependencias del Poder Judicial.

FECHA DE APERTURA: 10 de julio de 2007

HORA: 09,00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia., Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: Casa del Chaco Domicilio: Av. Callao N° 322.

INTERNET email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

VALOR DEL PLIEGO: \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado Provincial.

HORARIO DE ATENCIÓN: de 7,30 a 12,00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe Departamento Provisorio

s/c.

E:25/6 V:29/6/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMÍA,

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios Energéticos del Chaco

Empresa del Estado Provincial

PÚBLICA N° 003/2007

Consiste en la contratación del: SERVICIO DE CORTE Y

REHABILITACION DE MEDIDORES REGISTRADORES DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE USUARIOS EN BAJA TENSION-(APROXIMADAMENTE 3.000 [TRES MIL] OPERACIONES MENSUALES (2.000 [dos mil] cortes y 1.000 [un mil] rehabilitaciones), A LLEVARSE A CABO EN LA JURISDICCION DE LA GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P., (Resistencia/Barranqueras/Antequeras/Puerto Vilelas y Comandante Fontana) = PROVINCIA DEL CHACO, POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 457.380,00.- (SON PESOS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 17/07/2007 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 457,00.- (SON PESOS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE).

PÚBLICA N° 006/2007

La presente contratación se realiza con el objeto de conformar un padrón de empresas contratistas que provean: CUADRILLAS CON PROVISION TOTAL DE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, A LOS EFECTOS DE REALIZAR OPERATIVOS DISCONTINUOS INTEMPESTIVOS PARA EJECUTAR TAREAS DE CORTE Y RETIRO DE CONEXIONES IRREGULARES; RETIRO DE L.B.T.; VERIFICACION DE MEDIDORES Y ACOMETIDAS; CAMBIO DE ACOMETIDAS; COLOCACION DE CAJA AUTOBLOQUEANTE; CAMBIO Y FIJACION DEL MEDIDOR; ETC., A LLEVARSE A CABO EN ZONA DE INFLUENCIA DE LA GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P., en un todo de acuerdo a la documentación que se adjunta a tal efecto. La contratación se realizará sobre la base de la ejecución de 7.000 (SIETE MIL) horas cuadrillas ó 12 (DOCE) meses, lo que se cumpla primero, vencidas las cuales se extinguirá la contratación.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 19/07/2007 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 100,00.- (SON PESOS: CIENTO)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA LAS 12:00 Hs. DEL DIA 17/07/2007 INCLUSIVE.

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP y de corresponder, con la inscripción en Registro de Empresas Constructoras de Obras y Prestadores de Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –SECHEEP–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar.

EL DIRECTORIO

Ing. Guillermo E. Barral

Jefe de Abastecimiento Pcia. R. S. Peña

c/c.

E:25/6 V:29/6/07

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PÚBLICA N° 015/2007

Consiste en la contratación por la: Provisión de 2.500 (dos mil quinientos) metros cúbicos en obra de hormigón elaborado para bases de línea de transmisión de energía eléctrica en 132 kv – Presidencia Roque Sáenz Peña – Tres Isletas, Chaco, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 968.000,00.- (Son Pesos: Novecientos sesenta y ocho mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 24/07/2007. **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 968,00.- (Son Pesos: Novecientos sesenta y ocho).

PUBLICA N° 018/2007

Consiste en la adquisición de: Conductor de aluminio con alma de acero; de 150/25 mm² de sección; deberá responder a normas IRAM N° 2187 – Parte I, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 326.700,00.- (Son Pesos: Trescientos veintiséis mil setecientos), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 26/07/2007. **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 327,00.- (Son Pesos: Trescientos veintisiete).

PUBLICA N° 019/2007

Consiste en la adquisición de: Herrajes para L.A.T. 132 kv desde Presidencia Roque Sáenz Peña hasta Tres Isletas, Chaco, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 175.450,00.- (Son Pesos: Ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 31/07/2007. **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 175,00.- (Son Pesos: Ciento setenta y cinco).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.
Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

*El DIRECTORIO*c/c. **E:27/6 V:27/07**

—>*<—
 PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 12/07-V
EXPT.E. N° 700-11.06.07-0259-E

Obra: Ruta Provincial N° 9.**Tramo:** Empalme Ruta Nacional N° 16 - Colonia Elisa.**Objeto:** Bacheo.**Presupuesto Oficial:** \$ 603.502,74**Garantía de Oferta:** 1% del presupuesto oficial.

Consulta y Retiro de Pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y Fecha de Apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 12/07/07 a las 10:00 horas.

Precio del Pliego: Pesos Ciento cincuenta (\$ 150,00)*El ADMINISTRADOR GENERAL***Ing. Sinforiano Amarilla***Director de Conservación - D.V.P.*s/c. **E:27/6 V:29/6/07**

—>*<—
 PROVINCIA DEL CHACO
Jefatura de Policía
Dirección de Administración
LICITACIÓN PUBLICA N° 17/2007
 — PRIMER LLAMADO —

Objeto del llamado: Adquisición de Uniformes de Servicio y de Campaña, destinados al personal de esta Institución Policial.

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 16/07/07, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y ad-

quisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

Monto autorizado: Pesos Cinco millones (\$ 5.000.000).

Valor del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Armando Darío RamosComisario Inspector - Director (1) Administración
s/c. **E:27/7 V:27/07****CONVOCATORIAS****CLUB UNION SOCIAL Y DEPORTIVO**

COLONIA ELISA
CONVOCATORIA

El Club Social y Deportivo Unión de Colonia Elisa, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social de la entidad, sita en Belgrano 340, de Colonia Elisa, Provincia del Chaco, el día 24 de julio de 2007, a partir de las 9,00 horas, en la que se desarrollará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Elección de dos socios que firmarán el presente acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 3- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 2006, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Bienes de Uso y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4- Elección de la Comisión Receptora de Votos.
- 5- Elección del Presidente, Secretario, Tesorero, respectivamente, por terminación de mandato, enreemplazo de los vocales titulares 1º, 3º y 4º, por terminación de mandato y de los vocales suplentes 2º y 4º, por terminación de mandato y la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6- Fijación de la cuota societaria.

La Asamblea sesionará a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los asociados, los cuales figuren en el padrón como socios activos, en caso de no existir esta cantidad, transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes (Art. 35º).

Andrés Morales*Secretario***R.N° 127.324****Andrés Pilar Morales***Presidente***E:29/6/07**

—>*<—
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES
DEL BARRIO VILLA DEL CARMEN

VILLA BERTHET, CHACO

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales del Barrio Villa del Carmen de la localidad de Villa Berthet, provincia del Chaco, comunica a los señores, Asociados que en virtud de haberse producido el extravío de los Libros Contables y Sociales legalmente obligatorios procederá a realizar los trámites correspondientes para la habilitación de nuevos libros ante Dirección de Personas Jurídicas.

Alberto Benítez*Secretario***R.N° 127.320****Oscar A. Kozak***Presidente***E:29/6/07**

—>*<—
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"VILLA ELBA"
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio:

Conforme al Art. 22 del Estatuto Social y el Reglamento del Acto Eleccionario la Comisión Directiva del Centro de Jubilados "Villa Elba" convoca a Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 2006, según Acta N° 25, para el día 06 de Julio del 2007, a las 9,30 hs, en su Sede Social, sito en calle J. D. Perón N° 2995, de esta ciudad,

para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea y de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
 - 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
 - 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/02/2006 al 31/01/2007.
 - 4º) Renovación de los Revisores de Cuenta.
 - 5º) Cambio en los cargos de Secretario y Prosecretario.
- Nota:** Estatuto, Memoria y Balance General a disposición de los asociados en la Sede de la Entidad.

R.Nº 127.323

E:29/6/07

CLUB DE LEONES RESISTENCIA

"SAN FERNANDO"

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27º del título V de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Socios activos y privilegiados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Julio de 2007, a las 20,00 hs., en la Sede Social de la Institución, sita en calle Pueyrredón N° 831 de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario y dos (2) miembros asambleístas para la Junta Escrutadora.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuadro de recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al período cerrado el 30 de abril de 2007.
- 3) Elección de un (1) presidente, un (1) vicepresidente 1º, un (1) vicepresidente 2º, un (1) vicepresidente 3º, un (1) secretario, un (1) prosecretario, un (1) tesorero, un (1) protesorero, seis (6) vocales titulares y un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuenta.

Jesús Manuel Salgado

Secretario

Ricardo G. Ivancovich

Presidente

R.Nº 127.317

E:29/6/07

FEDERACION MEDICA DEL CHACO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Consejo Provincial de la Federación Médica del Chaco, para el día 10 de Julio de 2007, a las 19:00, en la sede de FEMECHACO, sito en Av. Avalos N° 450, de la Ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2. Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta en forma conjunta con el Secretario General y el Secretario de Actas y Prensa.
3. Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Ejecutiva.
4. Lectura y consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio 2006/2007 con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Elección miembros de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - a) Elección del Secretario General, por terminación de mandato, por el término de dos (2) años, en reemplazo del Dr. Miguel Horacio Matta.
 - b) Elección de cinco (5) miembros, por terminación de mandato, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Dres. Alejandro Gutiérrez, Héctor Fernández, Saúl Zaks, Marcelo Senna y Gustavo Alarcón para la integración de la Comisión Ejecutiva.

- c) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandato, en reemplazo de los Dres. Carlos Leoni, Luis Villa, Jorge Rafael Núñez y Ovidio Melli, respectivamente.

Dr. Miguel Horacio Matta

Secretario General

R.Nº 127.319

E:29/6/07

**CENTRO DEMOCRATICO ESPAÑOL
SOCIAL - CULTURAL - DEPORTIVO**

PCIA. R. SÁENZ PEÑA - CHACO

CONVOCATORIA

El Centro Democrático Español convoca a Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el día 15/07/07 a las 09:00 horas, en su sede social, sito en Pellegrini N° 586 de la ciudad de Presidencia R. Sáenz Peña, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el secretario.
- 2.- Exposición de los motivos de los llamados a Asamblea Anual, fuera de término por los ejercicios económicos finalizados en fechas 31/05/03, 31/05/04, 31/05/05, 31/05/06.
- 3.- Presentación de las Memorias Anuales y Estados Contables por los ejercicios económicos finalizados, en forma individual, en fechas 31/05/03, 31/05/04, 31/05/05, 31/05/06, 31/05/07 (en término) inclusive.
- 4.- Presentación de los informes individuales (por cada ejercicio económico) de la Comisión Revisora de Cuentas, debidamente conformados por los (revisores designados).
- 5.- Renovación total de autoridades de Comisión Directiva y Junta de fiscalización por renuncia total de los miembros que actualmente ocupan los cargos directivos por finalización de sus mandatos, dado que, por causas extraordinarias no se han realizado los Llamados a Asambleas Anuales en los períodos intermedios.
- 6.- Lectura y distribución de Listas de la totalidad de los cargos a cubrir de la Comisión Directiva y de la Junta de fiscalización de la entidad.
- 7.- Escrutinio.
- 8.- Lectura del resultado de los comicios, y designación de los nuevos miembros de Comisión Directiva y Junta de Fiscalización entrante y tiempo de mandato.
- 9.- Fijación del valor de cuotas sociales, individuales, del grupo familiar, como así también determinación del aporte individual de cada socio y no socios que desee ingresar como participante activo con derechos e uso y goce de la Subcomisión de Golf.
- 10.- Subcomisiones deportivas: determinación de valores de Derechos Anual de Reconocimiento.
- 11.- Proposición de cobros de cuotas sociales mediante debitos automáticos a tarjetas de crédito y / o debitos de los socios.
- 12.- De nuestros estatutos sociales: Art: 46 Las Asambleas Ordinarias se celebraran validamente, sea cual fuere el numero de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes o se hubiesen reunido la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto y en carácter de segunda convocatoria.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Daniel Said Burlli

Presidente

Guillermo Vecchio

Secretario

R.Nº 127.331

E:29/6/07

CONSORCIO CAMINERO N°102**MAKALLE - CHACO
CONVOCATORIA**A los señores socios:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Veinte (20) del mes de julio de 2.007, a la hora 19 y treinta minutos, en el domicilio del Sr. BOBIS Rubens Daniel, sito en Ruta N° 34 (a mil metros del acceso a la ciudad de Makallé), a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
- 2) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Abril de 2.007.
- 3) Elección de tres asociados para integrar una Comisión receptora y escrutadora de votos.
- 4) Renovación parcial de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos. Se elegirán por dos años: Vicepresidente, Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Tercero. Además un Revisor Titular Segundo y Revisor Suplente Segundo.
- 5) Fijación del valor de la Cuota Social, vigente a partir del mes de Agosto de 2.005.
- 6) Incorporación de nuevos asociadas que reúnan los requisitos estatutarios.

Rubens Daniel Bobis
Presidente

R.N° 127.341

E:29/6/07

ASOCIACIÓN CIVIL "JESÚS ES EL PAN DE VIDA"**BARRANQUERAS - PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Jesús es el Pan de Vida, Personería Jurídica N° 2366 Decreto N° 1521/06 convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 08 de Julio de 2007 a partir de las 09:00 horas en su sede sita en Pasaje Sabattini 1155 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del acta anterior.
- 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos del año 2006.
- 4) Renovación parcial de Comisión Directiva.
- 5) Reforma estatutaria.

Imfeld, Ilda Isabel
Secretaria**Galeano, Ángel Luis**
Presidente

R.N° 127.342

E:29/6/07

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES "SAN CAYETANO"**

VILLA ANGELA, CHACO

CONVOCATORIA:

Señor asociado/a: De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y por resolución de la C.D., tenemos el agrado de invitarlos a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 08 de Julio de 2007, a partir de las (9) nueve horas en nuestro local de 25 de Mayo 154 para tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Nombramiento de (2) dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro del Ingresos y Gastos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

3º) Nombramiento de (3) tres socios para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos del presente acto eleccionario.

4º) Elección de autoridades por renovación total de la C. Directiva. Cesan: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero. Tres vocales titulares y tres vocales suplente. Un Revisor de Cuentas titular y un suplente, todos por un año.

Disposiciones Estatutarias: Art. 60 (última parte). La asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En la asamblea no podrán tratarse más asuntos que los indicados en la Convocatoria. Art. 16: Las listas de candidatos a ocupar cargos deberán presentarse con (5) cinco días de anticipación a la fecha de elección de autoridades, especificando apellido y nombres de los socios propuestos para cada cargo. *La Asamblea no se suspende por lluvia.*

Ramón Solís Gonzaga

Secretario

R.N° 127.332

Rodolfo Verón

Presidente

E:29/6/07

**ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE YOGA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

La Presidenta de la Asociación Chaqueña de Yoga – ACHADY– de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 y concordantes del Estatuto social, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 1 de agosto de 2007, a las 9:00 horas, en el local cedido a tal efecto, sito en Mitre 266, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del día 30 de agosto 2006.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al período 2006-2007.
- 3º) Reforma del Estatuto en su Art. N° 27.
- 4º) Renovación total de la comisión directiva, por haberse cumplido el período de mandato.
- 5º) Designación de 2 socios para rubricar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidenta y Secretaria de la Comisión Directiva.

María Herminia Mendoza

Secretaria

R.N° 127.334

Elizabeth L. de Nacir

Presidenta

E:29/6/07

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
DEL BARRIO VILLA DEL CARMEN**

VILLA BERTHET, CHACO

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Cumpliendo con lo dispuesto por la Comisión Directiva y en el marco de lo establecido en el Estatuto Social, Convocamos a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de julio de 2007, a las 9,30 hs. en nuestra sede social, sita en Irigoyen esquina Telmo Leal, Villa Berthet, Chaco con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de tres (3) Socios Asambleísta para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria.
- 2) Acogimiento a la ley de Amnistía.
- 3) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente a fecha de cierre 31-12-2001, 31-12-2002, 31-12- 2003, 31-12-2004, 31-12-2005 y 31-12-2006.
- 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva por 2 años, Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.
- 5) Fijación importe cuota social.

- 6) Padrón de socios: aprobación del nuevo padrón dada la pérdida operada de libros contables y social de la entidad.
- 7) Informar sobre habilitación de nuevos registros.

Alvarez, J. Carlos
Vicepresidente

R.Nº 127.335

E:29/6 /07

REMATES

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial, Cuarta Nominación, sito French 166, p.b., a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, ciudad, hace saber tres (3) días autos: "**T. S.R.L. c/A.M.C.S.A.P.CH. s/Ejecución de Convenio**", Expte. 6.391/03, que el Martillero Víctor Rolando Solís, CUIT monotributo 23-12104152/9, rematará el día 04 de julio de 2007, a las 10,00 hs., Don Bosco 88, 3º. piso, ofs. 25 y 26, Resistencia, identificado catastralmente como: Circ. I, Sección "B", Mz. 120 - Pc. 28. Inscriptos al Folio Real Matriculas N°13.313, Resistencia, Dpto. San Fernando, Chaco, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Inmueble destinado a hotel con 44 habitaciones ocupado por la demandada. Base: \$ 1.254.400,00, comprende deuda hipotecaria e intereses. Contado y mejor postor. Señala 10% acto subasta y saldo al aprobarse la misma. Comisión 6% cargo comprador. Deudas: Municipalidad: cobro judicial \$ 12.370,64, deuda normal \$2.066,80 al 20/02/07 y convenio caduco N° 134.620 \$18.927,34 al 31/12/06. SAMEEP \$ 12.559,22 al 12/03/07. SECHEEP \$ 4.959,44 al 12/04/07. Consultas Martillero actuante al Cel. (03722) 15-60-5524. Dra. Lidia Márquez, Secretaría cuatro. Resistencia, 21 de junio del 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.280

E:25/6 V:29/6/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/Rufail, José Alejandro s/Apremio**", Expte N° 10.707, año 2005, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará progresivamente el día 4 de julio de 2007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3er, piso, of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco) Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. II, Secc. E, Chacra 1, Manzana 8, Parcelas 3, 4 y 5, Dpto. Gral. San Martín, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 202, Dpto. Gral. San Martín, ubicados en la ciudad de Gral. San Martín, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, los cuales se encuentran baldío. **Parcela 3**, Sup. 475,20 m2. Base: \$ 899,59. **Parcela 4**, Sup. 422,40 m2. Base: \$ 855,90 **Parcela 5**, Sup. 316,80. Base: \$ 834,48 (todas correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: Municipalidad: Todas las parcelas se encuentran en tramite judicial según resolución municipal s/sumario administrativo. Sameep: Fuera del radio. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Condiciones: Contado y mejor postor. Señala: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 21 de junio de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

s/c.

E:27/6 V:27/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Suplente Secretaría N° 7, sito en Av. 9 de julio N° 466, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Sabadini Cáceres, Rodolfo Leopoldo y Otro c/Aguirre Gerónimo s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 5966, año 2.005, que el martillero Dario Sergio Marcelo RODAS VALUSSI, (CUIT N° 20-24559212-5) rematará el día 13 de Julio de 2.007, a la hora 09:00 en Barrio Portela Mza. 5 Parc. 36 de la localidad de Presidencia de la Plaza, Chaco, los siguientes bienes: "Un (1) centro musical marca Pionner con control, Un (1) televisor color marca Brown 14" mustand, Una (1) heladera comercial de tres puertas marca Edanor gabinete metálico color blanco con motor sin marca visible", en el estado y condiciones en que se encuentran a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Don Bosco N° 626, ciudad. T.E.: 03722-451208. Cel. 03722-15251694. Resistencia, 26 de junio de 2.007.

Dra. Miriam R. Moro
Secretaria Provisoria

R.Nº 127.327

E:29/6 V:27/07

EDICTO.- Orden del Juzgado Laboral de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez, Secretaría N° 2, hace saber por dos (2) días en autos: "**Colombo Eduardo Fabio c/Argenfil SAIC s/Ejecución de Honorarios**" Expte. N° 2780, año 1984, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (CUIT: 20-13309986-8), rematará el día 13 de julio del 2007, a la hora 10:00 en calle San Martín esquina Martín Farías de la ciudad de Presidencia de la Plaza, los siguientes bienes: "once (11) máquinas cardas, una (1) máquina manual de 4 cabeza y una (1) prensa hidráulica todo en mal estado de conservación y sin funcionar" en el estado en que se encuentran a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición de los bienes una hora antes de la subasta en el mismo lugar del remate. Desarme y traslado a cargo del comprador. Informes martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, de Resistencia. Teléfono: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 19 de junio de 2007.

Amanda Matilde Corchuelo
Juez del trabajo

R.Nº 127.326

E:29/6 V:27/07

CONTRATOS SOCIALES

FABRICA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Fabrica S.R.L. s/Inc. Designación Gerente**", Expte. N° 2.146/06, hace saber por un día que conforme Acta de Asamblea 169 y Acta de Reunión de socio 170, ambas de fecha 22/03/06, los Sres. Mauro José GUIDINI, D.N.I. N° 13.719.282; María Alejandra BENZAQUEN, D.N.I. N° 16.119.771; Daniel Horacio BERTONAZZI, D.N.I. N° 11.391.577; Gabriela Angélica GENOVESIO, con D.N.I. 13.491.417, y Enzo Omar PAULOSKY, con D.N.I. N° 14.190.336, han resuelto designar gerente a Mauro José GUIDINI, D.N.I. N° 13.719.282, con domicilio en **Don Bosco N° 485, de la ciudad de Resistencia**, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2007. Secretaría, 13 de junio del 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 127.333

E:29/6 /07